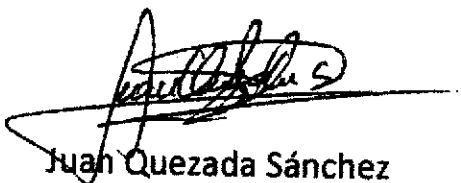


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPPLAYPORT S.A.- Celebrada el 11 de abril del 2014.-

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las 14H00, en el domicilio societario de la compañía ubicada en la Urbanización San Patricio, conjunto La Lauriana, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SUPPLAYPORT S.A., bajo la Presidencia de la señora Ulbia Aponte Rueda y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta Don Juan Quezada Sánchez, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: Ulbia Aponte Rueda, por sus propios derechos como titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a 500.00 dólares; Juan Quezada Sánchez, por sus propios derechos, como titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a 500.00 dólares; con lo que se encuentra representada el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es UN MIL DOLARES (\$ 1.000,00). En tal virtud el señor Presidente declara instalada la Junta, el motivo para que se lleve a cabo esta Junta, con el fin de tratar el siguiente orden del día; 1.- Aprobar el Informe de Gerente. El señor Gerente indica que la compañía en el presente ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 no ha tenido actividad económica, por lo tanto no se registra ningún ingreso en el año 2013, se adquirió una Retroexcavadora de llantas usada, marca Jhon Deere y una Cuatrimoto marca CAN AM esperando que para el próximo año la situación de la compañía mejore en lo que se refiere al aspecto económico. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, la señorita Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 15h00 y estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al original que reposa en archivo de la compañía.

Machala, 11 de abril del 2014



Juan Quezada Sánchez
GERENTE GENERAL
Secretario Ad-hoc